

Santiago, 23 de marzo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Informa medidas adoptadas por contingencia Coronavirus.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045 y la Circular N°991 de ese Servicio, vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL las medidas adoptadas por esta Compañía ante la contingencia ocasionada por la expansión de coronavirus.

Al respecto informamos lo siguiente:

- 1.- Se ha implementado el Plan de Continuidad de Negocios compañía, el que contempla el escenario de contingencia por Pandemias o Epidemias, garantizando el adecuado desarrollo de sus procesos operativos y el cumplimiento de sus respectivas obligaciones para con nuestros asegurados.
- 2.- Respecto a nuestros trabajadores y para resguardar su seguridad, salvo en situaciones excepcionales, todos los colaboradores de nuestra compañía se encuentran trabajando bajo la modalidad remota desde sus respectivos domicilios.
- 3.- En cuanto a la atención de clientes, para evitar contagio de nuestros asegurados y colaboradores, se procedió al cierre de la sucursal de atención presencial de clientes ubicada en calle Nueva York 52 Piso 4, situación que fue puesta en conocimiento de esta Comisión, y también de nuestros asegurados mediante un banner en nuestra página web.

Hacemos presente que, en atención al modelo de negocio de Zurich Santander, el Corredor de Seguros continuará prestando sus servicios de comercialización y asesoría a través de las sucursales de Banco Santander, considerando las medidas que ellos decidan adoptar en relación a este tema.

Finalmente indicamos que, para atender cualquier consulta de nuestros clientes, permanece activo el VOX de seguros N° 600 320 3000 y las plataformas digitales disponibles, tales como la página web Santander.cl y la App de seguros.

Sin otro particular le saluda cordialmente,



Herbert Philipp Rodríguez

Gerente General

Zurich Santander Seguros de Vida Chile S.A.